



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 17 de Octubre de 1977.-

533-77

Expte. n° 50.146/77

VISTO:

La renuncia presentada por la Bioq. Carmen Rosa CORDOBA como Auxiliar de Investigación del Programa n° 013/76; teniendo en cuenta los motivos aducidos; atento a lo informado por Dirección General de Administración y / en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley nro. 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Bioq. Carmen Rosa CORDOBA como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Ira. categoría con semidedicación del Programa ESTUDIO COMPOSICIONAL DE HUMUS DE LOS PRINCIPALES SUELOS DEL NOROESTE ARGENTINO (SALTA Y JUJUY), a partir del 1° de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
S. AC.
0271


G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO


G. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR